

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS TRICIPAJAN S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2.015.**

En la ciudad de Pajan, Provincia de Manabí, a los veinte días del mes de abril del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas situadas en la calle Loja s/n y 7 de noviembre, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía denominada: **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE MOTOTAXIS TRICIPAJAN S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas los mismos que representan un capital de **\$800,00** dólares.

Preside la sesión el **Sr. JHONNY MILCIADES PLAZA FIGUEROA** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el **Sr. COLON BOLIVAR MARCILLO FLORES**, quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO.-** Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico: 2.014

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

**PRIMER PUNTO.-** En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las cifras que se consignan en los Estados Financieros del Ejercicio económico: 2.014, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), respectivamente.

